

Seriedad legislativa

● En el contexto de la discusión de la nueva Ley de Pesca y una polémica indicación sobre los peces sintientes, paremos la chacota. Debería entenderse que no estamos en Narnia y que hay problemas y desafíos verdaderamente más importantes e inmediatos por resolver, antes de la inmortalidad del cangrejo y sus consecuencias.

¿Alguna vez nuestra nación recuperará y alcanzará el prestigio ganado como país serio y confiable? A este paso, es muy difícil.

José Manuel Caerols Silva

rio para costear las terapias ordenadas por vía judicial.

Ahora, surge una pregunta: ¿no será mejor destinar esos recursos para aumentar la cobertura de enfermedades raras a través de la Ley Ricarte Soto? La respuesta es sí. Esos \$22.000 millones gastados en pagar judicializaciones innecesarias podrían usarse de manera más eficiente, generando políticas públicas de acceso a tratamientos de alto costo que permitan al Estado comprar medicamentos a mayor escala, beneficiando a más personas de manera oportuna, sin tener que iniciar largos juicios mientras la salud del paciente sigue deteriorándose. En paralelo, se debe avanzar -con celeridad- en generar un protocolo de acceso claro, equitativo y conocido por todos, que permita priorizar, en base a evidencia científica, a los pacientes que requieren con mayor urgencia estas terapias y asignarlas.

Paulina González